

Importancia de la vigilancia en la atención de pacientes con tuberculosis

Importance of surveillance in the treatment of patients with tuberculosis

Rodrigo Valdivieso-Jiménez ^{1,a}; Liliana Vergara-Paredes* ^{1,a}; Luis Zuñiga-León ^{1,a}

Sra. Editora: A propósito del artículo publicado “Características y frecuencia de tuberculosis antes y durante la pandemia por COVID-19 en adultos atendidos en un centro de atención primaria, Lima-Perú, 2019-2020”, el cual proporciona información valiosa, cabe destacar que también presenta algunas limitaciones, como el tamaño de la muestra y la falta de información detallada sobre las pruebas de laboratorio realizadas en los pacientes. Tampoco se evidencia información sobre las medidas específicas que se tomaron en cuenta para abordar la tuberculosis en el primer año de pandemia de COVID-19; por ejemplo, emplear un sistema de vigilancia epidemiológica, cuya finalidad es fortalecer el sistema epidemiológico y, de esta forma, evaluar o proponer nuevas estrategias de prevención y control, que incluso pudieran generar evidencias para una mejora en la toma de decisiones ⁽¹⁾.

El Perú ha sido uno de los países más afectados económicamente durante la COVID-19. En abril del 2020, el impacto en el desempleo fue muy notorio, ya que se restringió la mayoría de las actividades económicas. Esto generó que los trabajadores independientes fueran los principales afectados debido a la pérdida de puestos de trabajo durante los periodos de mayor paralización y al incremento del subempleo ⁽²⁾. Aquellos países que presentan una alta incidencia de pobreza en su población también están relacionados con un peor estado de salud y un gran recuento de diversas enfermedades; es por esta razón que la tuberculosis se asocia a la carencia social, la pobreza extrema, el hacinamiento y la falta de vivienda. Las personas afectadas por la pandemia, principalmente los desempleados, tienen menos probabilidad de poder adherirse al tratamiento debido a su pobreza y al difícil acceso a la atención de su salud. La falta de adherencia al tratamiento se considera una de las principales barreras para el control de la enfermedad, ya que las interrupciones del tratamiento conducen a su progresión, la muerte, la infección y el desarrollo de cepas resistentes a los medicamentos ⁽³⁾.

En la pandemia, el enfoque de los gobiernos fue mayormente reactivo para disminuir los daños que la COVID-19 estaba ocasionando. Por lo tanto, al contar con menor recurso humano, hubo menos notificaciones de casos por tuberculosis, menos pacientes cumpliendo su tratamiento completo, panorama que, junto con la falta de suministros o medicinas, reflejó la poca inversión en salud del gobierno peruano. Todo esto ocasionó que más personas se contagiaran, desarrollaran la enfermedad y, también, que aumentara su mortalidad ⁽⁴⁾. Ante lo mencionado, si sumamos los distintos factores que se suscitaron durante la pandemia, como el impacto negativo en la economía (pobreza), la falta de personal de salud y la ineficiencia del gobierno para atender tanto las enfermedades prevalentes como la COVID-19, se puede afirmar que no se tuvieron medidas eficaces frente a la tuberculosis, como la buena vigilancia. Por ello, se falló en la detección de casos nuevos, la administración de un tratamiento oportuno, así como en el traslado o entrega de los medicamentos a los pacientes ya diagnosticados, lo que generó una mala adherencia al tratamiento. Además, no se pudo hacer una buena prevención y diagnóstico precoz porque en el primer año de la pandemia no se realizaron las campañas sanitarias que, a diferencia de otros años, se daban en la población más vulnerable, en la cual se hubiera podido aplicar control de infecciones, diagnóstico, localización de contactos y aislamiento ⁽⁵⁾.

En resumen, el artículo nos invita a reflexionar sobre la necesidad de que el sistema de salud reduzca la desigualdad social que tanto aflige a nuestra sociedad, y que trabaje en la mejora del manejo de las distintas enfermedades que se dejaron de lado durante la pandemia, como el caso que aquí se discute. Esto será un buen punto de partida para futuras investigaciones sobre el impacto de la COVID-19 en la vigilancia y el control de la tuberculosis.

Contribuciones de los autores: RVJ, LVP y LZL participaron en la búsqueda de información para la redacción y análisis del artículo.

Fuentes de financiamiento: Este artículo ha sido financiado por los autores.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

1 Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú.

a Estudiante de Medicina Humana.

*Autor corresponsal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud. Vigilancia de tuberculosis [Internet]. CDC MINSA. [citado el 21 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/vigilancia-epidemiologica/vigilancia-de-tuberculosis/>
2. Organización Internacional del Trabajo y Oficina de la OIT para los Países Andinos. Mercado laboral peruano: impacto por COVID-19 y recomendaciones de política [Internet]. 1a ed. Perú: OIT; 2021 [citado el 21 de mayo de 2023]. 53 p. Disponible en: http://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_776325/lang-es/index.htm
3. Alcívar-Solórzano LP, Arteaga-Intriago MÁ, Cando-Suviaga MA, Vines-Sornoza TP, Macías-Alcívar EM, Cevallos-Garay WA. Factores que inciden para la presencia de tuberculosis. *Dominio de las Ciencias*. 2018;4(4):69-97.
4. World Health Organization. Global tuberculosis report 2022 [Internet]. Geneva: WHO; 2022 [citado el 21 de mayo de 2023] p. 51. Disponible en: <https://www.who.int/publications-detail-redirect/9789240061729>
5. Aguilar-León P, Cotrina-Castañeda J, Zavala-Flores E. Infección por SARS-CoV-2 y tuberculosis pulmonar: análisis de la situación en el Perú. *Cad Saude Publica*. 2020;36(11):1-4.

Correspondencia:

Liliana Vergara Paredes


Dirección: Av. Mariscal de Orbegozo 164, Huamachuco. La Libertad, Perú.

Teléfono: +51 920 116 991

Correo electrónico: crisvp170@gmail.com

Recibido: 28 de abril de 2023
Evaluado: 28 de abril de 2023
Aprobado: 16 de mayo de 2023

© La revista. Publicado por la Universidad de San Martín de Porres, Perú.

 Licencia de Creative Commons. Artículo en acceso abierto bajo términos de Licencia Creative Commons. Atribución 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

ORCID iD

Rodrigo Valdivieso Jiménez  <https://orcid.org/0009-0007-8617-1415>

Liliana Vergara Paredes  <https://orcid.org/0009-0005-3498-2633>

Luis Zuñiga León  <https://orcid.org/0009-0003-3947-1109>